

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29188** VERISCAR, S.L.

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 143/2012, seguido a instancia de doña María Jesús Rubio García-Vera, doña Manuela Rubio García-Vera y doña Felisa Manceras Fernández contra Veriscar, S.L., se ha dictado resolución de fecha 22-10-2012, cuya parte dispositiva, párrafo primero, tiene el tenor literal siguiente:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 12.920,55 euros de principal, 1.292,57 euros de intereses y 1.292,57 euros calculados para costas, se declara la insolvencia provisional parcial del ejecutado Veriscar, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Una vez firme la presente resolución publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil la declaración de insolvencia del deudor (artículo 276.5 de la LJS). Asimismo, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante a fin de iniciar el correspondiente expediente ante el Fondo de Garantía Salarial.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120073301-1